



SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Nombre del Comisionado: Luis Andrés García Gálvez.
Núm. de Orden de Comisión: SF/COCC/0014/2025
Objeto de la Comisión: Ejecución de documentos de Gestión de Cobro
Lugar de la Comisión: Región Istmo
Fecha de Comisión: Del 06 de mayo al 09 de mayo de 2025

INFORME DE ACTIVIDADES

Inicio la comisión el día 06 de mayo de 2025: Inicio mi recorrido con dirección al Municipio de San Juan Lajarcia, donde me apersono en las instalaciones del Palacio Municipal, para dar cumplimiento a los Mandamientos de Ejecución que se me ordenó llevar con las personas que fungen como autoridades del citado Municipio, en donde se obtuvo como resultado la no localización de bienes susceptibles de embargo; para después continuar mi recorrido al Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, lugar donde se llevan a cabo diversas diligencias de Requerimiento de Pago y/o Embargo, de igual manera se deja citatorio de espera para el día hábil siguiente, continúo con mi trayecto al Municipio de Salina Cruz, para dar cumplimiento a Mandamientos de Ejecución, donde se obtuvo como resultado la no localización de diversos contribuyentes, posteriormente me dirijo a la Agencia Municipal de Santa Gertrudis Miramar, (sin antes mencionar que se abasteció de combustible el vehículo asignado en la demarcación de Salina Cruz), siendo en esta municipalidad donde se realiza la visita de la contribuyente teniendo como resultado la no localización de dicha persona, (cabe recalcar que no se pudo obtener el sello en la orden de comisión toda vez que, el horario de atención en la Agencia Municipal es de 09:00 am a 15:00 pm horas), al termino de la diligencia regreso al Municipio de Salina Cruz y es aquí donde se pernocta.

07 de mayo de 2025: Empiezo el día en el Municipio de Salina Cruz para dirigirme al Municipio de Santo Domingo Tehuantepec y cumplir con la cita dejada en el día anterior, realizando la diligencia de Requerimiento de Pago y/o Embargo, en donde se embargaron: Cuentas Bancarias, Negociación, Cartera de Créditos, Bienes Muebles e Inmuebles; acto seguido, me dirijo a la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, para realizar la búsqueda de diversos contribuyentes, cabe mencionar que en este Municipio se dejan dos citas de espera para el día hábil siguiente, acto continúo me dirijo al Municipio de Ciudad Ixtepec, donde se deja cita de espera para realizar la diligencia el día hábil siguiente, de igual manera, se requiere del pago a una persona, obteniendo como resultado el pago de la multa. Continuo mi camino hacia el Municipio de Santa María Guienagati, para dar cumplimiento al Mandamiento de Ejecución que se me ordenó llevar a cabo en dicho sitio. Al termino, me constituyo en el Municipio de El Espinal, lugar donde se realiza la búsqueda de diversos contribuyentes, obteniendo como resultado la no localización de bienes de embargo, así como la no localización de una contribuyente. Posteriormente, termino mi día en el Municipio de Juchitán de Zaragoza. Haciendo mención que en este lugar se pernocta.

08 de mayo de 2025: Inicio el día en la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, para dar cumplimiento a los citatorios dejados el día anterior, teniendo como resultado el pago de dos créditos fiscales, acto seguido, continuo mi trayecto a la Agencia Municipal de La Venta,



Juchitán de Zaragoza, sitio donde se deja cita de espera para el día hábil siguiente, para después iniciar mi trayecto a Ciudad Ixtepec y dar cumplimiento a la cita de espera que se dejó un día anterior, no omito mencionar que para llegar a Ciudad Ixtepec, paso por la caseta de cobro instalada en este Municipio, al termino de la diligencia me traslado al Municipio de San Pedro Tapanatepec, de igual manera paso por la caseta de cobro instalada en la demarcación de Ciudad Ixtepec, (haciendo mención que se abastece de combustible en La Venta, Juchitán de Zaragoza), una vez estando en el Municipio de San Pedro Tapanatepec, me constituyo en las instalaciones del Palacio Municipal para dar cumplimiento a los Mandamientos de Ejecución, teniendo como resultado la no localización de los deudores. En seguida, me dirijo al Municipio de San Francisco Ixhuatán, lugar donde se llevan a cabo diversas diligencias de requerimientos de pago y/o embargo. A continuación, me traslado al Municipio de Santo Domingo Ingenio, para realizar la búsqueda de un contribuyente, teniendo como resultado la no localización del deudor (es importante hacer hincapié que no se obtuvo el sello en la orden de comisión en razón que el horario de atención en las instalaciones del Palacio Municipal es de 09:00 am a 16:00 pm horas). No omito manifestar que en este municipio no encuentro alojamiento, por lo cual me traslado al Municipio de Juchitán de Zaragoza, siendo en esta demarcación donde pernocto.

09 de mayo de 2025: Comienzo el día en la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, para dirigirme a la Agencia Municipal de la Venta, y dar cumplimiento a la diligencia dejada el día anterior, teniendo como resultado embargo de cuentas bancarias. Después procedo a retornar a la Ciudad de Oaxaca de Juárez, realizando el abastecimiento de combustible del vehículo en Ciudad Ixtepec, al proseguir efectuó los pagos correspondientes de las casetas de cobro de: Ciudad Ixtepec, Santiago Lachiguiri, San Pablo Villa de Mitla, para concluir la comisión asignada en la Ciudad de Oaxaca de Juárez.

Comisionado:

Raúl Spindola Medina
Notificador -Ejecutor

Autorizó:

Lic. Miguel Ángel Trinidad Márquez
Coordinador de Cobro Coactivo
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca